BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 61/2021

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Suc. Ñemby	
FECHA DE SOLICITUD : 15 de noviembre de 2021	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 17 de noviembre de 2021

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
3	AGUARRAS: Formulado especialmente para la dilución de pinturas que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. En balde de 1 litro.	Unidad	9,00	11.000	99.000,00
5	REMOVEDOR DE PINTURA: Producto formulado exclusivamente a base de solventes (sin caustico), para remover o recapar todo tipo de pinturas y barnices. En balde de 5 litros.	Unidad	3,00	120.000	360.000,00
9	SELLADOR AL AGUARRAZ: Elaborado con resinas especiales, diluible en agua. Destinado a asegurar la adhesión de pinturas y revestimientos. Secado 2 horas, repintado 4 horas. Rendimiento: diluido 6 m2/litro por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	3,00	450.000	1.350.000,00
16	PINTURA SINTETICA INTERIOR - EXTERIOR PROFESIONAL COLOR BLANCO PURO: resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	6,00	112.000	672.000,00
17	PINTURA SINTETICA INTERIOR - EXTERIOR PROFESIONAL COLOR ARENA:Debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	4,00	112.000	448.000,00
18	PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRAFITO: resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	4,00	130.000	520.000,00
23	BARNIZ MARINO MATE: Formulado con resinas y aditivos. Para uso sobre madera en interior o exterior. Secado al tacto a las 5 horas, repintado a las 24 horas. Rendimiento 9 a 11 m2 por litro por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	4,00	120.000	480.000,00
	TOTAL				**3.929.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

FERRETERIA PERGAL
José Amaldo Pereira Cárdena
C.I. 81.001

15 NOV 2021